

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2794316

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PUERTO MONTT

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

Sebastián Alejandro Febres Varela, casado, Ingeniero en Biotecnología Molecular, cédula de identidad N° 16.016.067-5, representante legal de la empresa SURALIS S.A., RUT N° 96.579.800-5, ambos con domicilio para estos efectos en Covadonga N° 52, de la ciudad de Puerto Montt, al Señor Director General de Aguas, respetuosamente expongo:

Suralis S.A. es propietario de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 60 litros por segundo, con un volumen total anual de 1.892.160 m³, que se capta mecánicamente desde la captación denominada Sondaje N° 2024, ubicado en las coordenadas UTM (metros) Norte: 5.408.420 y Este: 671.330, referida al Datum PSAD 1956, Huso 18 S, comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos.

El derecho de aguas se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt a fojas 29 Número 11 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2001.

Por medio de la presente, se solicita un cambio de punto de captación, para el referido derecho de aprovechamiento de aguas, por un caudal de 5 litros por segundo (de los 60 litros por segundo disponibles), con un volumen total anual de 157.680 m³, con las mismas características con que fue constituido, es decir, uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, hacia la captación denominada Sondaje N° 1672 ubicada en un punto definido por las coordenadas UTM Norte: 5.408.240 m y Este: 671.360 m, Datum PSAD 1956, Huso 18 S, y transformadas al Datum WGS 1984, UTM Norte: 5.407.878,116 m y Este: 671.123,286 m, Huso 18 S, comuna de Puerto Montt, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos.

Las aguas se captarán mecánicamente y el uso que se les dará será para consumo humano.

El pozo de destino se ubica en la comuna de Puerto Montt, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, en un predio de propiedad de Suralis S.A, inscrito a fojas 2010 N° 2239, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt correspondiente al año 2000.

El pozo de origen y el pozo de destino se encuentran en el mismo sector hidrológico de aprovechamiento común denominado "Río Maullín".

Se solicita un área de protección para el nuevo pozo definido por una circunferencia de 200 metros de radio con centro en el eje del pozo.

Para efectos de comunicación con vuestro Servicio señalo como datos de contacto los siguientes correos electrónicos: oficinadepartes@suralis.cl y jasoto@suralis.cl número de teléfono 652-281240.-

Nota: La solicitud se acompaña de los siguientes antecedentes:

- 1) Prueba de bombeo, perfil estratigráfico y habilitación del pozo.
- 2) Croquis de ubicación.

CVE 2794316

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

- 3) Copia con vigencia de la inscripción de dominio del derecho de agua, objeto de la presente solicitud.
- 4) Certificado de inscripción en el Catastro Público de Aguas del derecho objeto de la presente solicitud.
- 5) Copia con vigencia de la inscripción de dominio del predio donde se ubica el pozo de destino.
- 6) Copia con vigencia del Registro de Comercio a fs. 108 vta. N° 72 del año 1990, que dice relación con Constitución de Sociedad.
- 7) Certificado de Vigencia de la Sociedad Suralis S.A.
- 8) Rol Único Tributario Suralis S.A.
- 9) Copia autorizada de Registro de Comercio que dice relación con Modificación de Estatutos de Suralis.
- 10) Copia con vigencia de personería para representar a Suralis S.A.
- 11) Fotocopia de cédula identidad por ambos lados del representante legal de Suralis S.A. Sebastián Febres Varela - Gerente General - Suralis S.A.

